

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓ

Expediente núm. FGUV 1/2018; GPU 1/2018

Valor estimado del contrato:

Lote 1: Asesoramiento fiscal FGUV: 12.600,00 € (IVA no incluido)

Lote 2: Asesoramiento laboral FGUV: 25.200 € (IVA no incluido)

Lote 3: Asesoramiento fiscal Gestió de Projectes: 3.780,00 € (IVA no incluido)

Lote 4: Asesoramiento laboral Gestió de Projectes: 3.600,00 € (IVA no incluido)

Procedimiento de adjudicación: Simplificado

Lista de asistentes:

Vocales:

Presidente:

D. Vicent Anton Mollà,

D. Cristóbal Suria Luengo

Gerente de la Fundació General de la
Universitat de València.

Técnico Departamento Jurídico de la
Fundació General de la Universitat de
València

Secretario:

D. Rafael Cebriá Moscardó

Jefe de Administración de la Fundació
General de la Universitat de València

Dña. Paula Iranzo Calpe

Técnica Departamento Jurídico de la
Fundació General de la Universitat de
València

VALORACIÓN DEL SOBRE N° 2 PRESENTADO PARA EL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ASESORAMIENTO FISCAL Y LABORAL DE LA FUNDACIÓ GENERAL DE LA UNIVERSITAT DE VALÈNCIA Y DE GESTIÓ DE PROJECTES UNIVERSITARIS FGUV, S.L.U

En la ciudad de Valencia, el día 8 de abril 2019, siendo las 13:00 horas, en la sede de la Fundació General de la Universitat de València (en adelante la FGUV), Calle Amadeo de Saboya núm. 4, (7ª planta) de Valencia, se reúnen las personas que se relacionan constituyendo, por designación del Vicepresidente Ejecutivo de la Entidad y las delegaciones referenciadas, la Mesa de Contratación para la presente licitación.

Constituida la Mesa en la forma indicada, se procede a la valoración del sobre 2 de los expedientes de los licitadores admitidos mediante los siguientes lotes:

- LOTE 1: Asesoramiento fiscal de FGUV
- LOTE 2: Asesoramiento laboral de FGUV
- LOTE 3: Asesoramiento fiscal de GESTIO DE PROJECTES UNIVERSITARIS FGUV
- LOTE 4: Asesoramiento laboral de GESTIO DE PROJECTES UNIVERSITARIS FGUV

De acuerdo con lo previsto en el Cuadro de características técnicas, se establece para los servicios de Asesoramiento fiscal, contable y tributario y Asesoramiento laboral los siguientes criterios de valoración del sobre 2:

1º. Criterios cuantificables mediante juicio de valor. Programa de trabajo (hasta 35 puntos): se valorará la coherencia del programa de trabajo, en cuanto a tiempo, recursos, completitud y nivel de detalle que asegure la viabilidad de la prestación.

Puntuándose de acuerdo con las siguientes pautas:

- 1. Descripción de la metodología a emplear** en la gestión y el asesoramiento fiscal, contable y tributario de la FGUV y de Gestió de Projectes y asesoramiento laboral, plan de trabajo, respuesta ante consultas planteadas, comunicación con las entidades objeto de gestión y asesoramiento y argumentación en la contestación. Se valorarán con mayor

puntuación aquellas propuestas que claramente determinen el procedimiento de trabajo propuesto, dándole preponderancia a las que contengan un método ágil, que se traduzca en una menor carga de trabajo para la entidad contratante, disponiendo, asimismo, de mecanismos de comunicación fluidos y eficaces. **Hasta 15 puntos.**

- 2. Descripción del alcance de los servicios a prestar**, que determinen, por un lado, el grado de conocimiento de las entidades objeto de asesoramiento, y, por otro lado, la gestión y el asesoramiento integral que se ofrece: **hasta 20 puntos.** Se valorarán con mayor puntuación aquellas propuestas que ofrezcan una gestión y asesoramiento integral y una adecuada implantación y planificación, de acuerdo con la política más ventajosa dentro de la legalidad y según la actividad específica de cada entidad.

Se excluirán aquellas propuestas que no consigan, al menos, un 40% de la puntuación total prevista para los criterios cuantificables mediante juicios de valor.

2º Criterios cuantificables mediante la aplicación de fórmulas:

▪ Experiencia del Responsable del servicio (hasta 20 puntos)

Entendiendo que la experiencia puede aportar mayor calidad al servicio objeto del contrato, se valorará la experiencia del Responsable que se adscriba a la prestación del servicio que esté por encima del mínimo exigido en el punto 5.2 del Pliego de Prescripciones Técnicas, otorgándose 20 puntos a la propuesta que acredite mayor experiencia de su Responsable y al resto de forma proporcional.

Se adjunta como **Anexo I** las valoraciones de las ofertas técnicas presentadas.

De acuerdo con lo anterior, y atendiendo a los lotes que componen la presente licitación, la puntuación de las propuestas técnicas es la siguiente:

LOTES 2 Y 4:

GIL BARCELÓ

RESUMEN PUNTOS LOTE 2- GIL BARCELÓ	
Programa de trabajo:	7,5
Alcance de servicios:	18
Experiencia:	0
TOTAL LOTE 2	25,50 PUNTOS

RESUMEN PUNTOS LOTE 4- GIL BARCELÓ	
Programa de trabajo:	7,5
Alcance de servicios:	18
Experiencia:	0
TOTAL LOTE 4	25,50 PUNTOS

ESTUDIO JURÍDICO 4

RESUMEN PUNTOS LOTE 2- ESTUDIO JURÍDICO	
Programa de trabajo:	13
Alcance de servicios:	15,5
Experiencia:	20
TOTAL LOTE 2	48,50 PUNTOS

RESUMEN PUNTOS LOTE 4- ESTUDIO JURÍDICO	
Programa de trabajo:	13
Alcance de servicios:	15,5
Experiencia:	20
TOTAL LOTE 4	48,50 PUNTOS

GESEM AUDITORES Y CONSULTORES

RESUMEN PUNTOS LOTE 2- GESEM AUDITORES Y CONSULTORES, S.L.P	
Programa de trabajo:	13
Alcance de servicios:	19
Experiencia:	10,3448
TOTAL LOTE 2	42,3448 PUNTOS

RESUMEN PUNTOS LOTE 4- GESEM AUDITORES Y CONSULTORES, S.L.P	
Programa de trabajo:	13
Alcance de servicios:	19
Experiencia:	10,3448
TOTAL LOTE 4	42,3448 PUNTOS

AUGUSTA ASESORES Y CONSULTING

RESUMEN PUNTOS LOTE 2- AUGUSTA ASESORES Y CONSULTING, S.L	
Programa de trabajo:	5
Alcance de servicios:	14
Experiencia:	0
TOTAL LOTE 2	19 PUNTOS

RESUMEN PUNTOS LOTE 4- AUGUSTA ASESORES Y CONSULTING, S.L	
Programa de trabajo:	5
Alcance de servicios:	14
Experiencia:	0
TOTAL LOTE 4	19 PUNTOS

LOTES 1 Y 3:

RUSELL BEDFORD

RESUMEN PUNTOS LOTE 1- RUSELL BEDFORD	
Programa de trabajo:	14
Alcance de servicios:	20
Experiencia:	18,1818
TOTAL LOTE 1	52,1818 PUNTOS

RESUMEN PUNTOS LOTE 3- RUSELL BEDFORD	
Programa de trabajo:	14
Alcance de servicios:	20
Experiencia:	20
TOTAL LOTE 3	54 PUNTOS

GESEM AUDITORES Y CONSULTORES

RESUMEN PUNTOS LOTE 1- GESEM AUDITORES Y CONSULTORES, S.L.P	
Programa de trabajo:	15
Alcance de servicios:	19,5
Experiencia:	13,6363
TOTAL LOTE 1	48,1363 PUNTOS

RESUMEN PUNTOS LOTE 3- GESEM AUDITORES Y CONSULTORES, S.L.P	
Programa de trabajo:	15
Alcance de servicios:	18,5
Experiencia:	10,3448
TOTAL LOTE 3	43,8448 PUNTOS

AUREN CONSULTORES

RESUMEN PUNTOS LOTE 1- AUREN CONSULTORES	
Programa de trabajo:	13
Alcance de servicios:	18,5
Experiencia:	20
TOTAL LOTE 1	51,50 PUNTOS

ANDERSEN TAX&LEGAL IBERIA, S.L.P

RESUMEN PUNTOS LOTE 1- ANDERSEN TAX&LEGAL IBERIA, S.L.P	
Programa de trabajo:	15
Alcance de servicios:	19
Experiencia:	18,1818
TOTAL LOTE 1	52,1818 PUNTOS

RESUMEN PUNTOS LOTE 3- ANDERSEN TAX&LEGAL IBERIA, S.L.P	
Programa de trabajo:	15
Alcance de servicios:	19
Experiencia:	20
TOTAL LOTE 3	54 PUNTOS

MIÑANA BELTRÁN ECONOMISTAS Y ABOGADOS, S.L.P

RESUMEN PUNTOS LOTE 1- MIÑANA BELTRÁN ECONOMISTAS Y ABOGADOS, S.L.P	
Programa de trabajo:	13
Alcance de servicios:	15
Experiencia:	13,6363
TOTAL LOTE 1	41,6363 PUNTOS

RESUMEN PUNTOS LOTE 3- MIÑANA BELTRÁN ECONOMISTAS Y ABOGADOS, S.L.P	
Programa de trabajo:	13
Alcance de servicios:	17
Experiencia:	15
TOTAL LOTE 3	45 PUNTOS

A continuación, la Mesa de Contratación acuerda por unanimidad continuar con el procedimiento y decide que, respecto a la apertura del sobre 3, que contiene la oferta económica, fijar como fecha el próximo 12 de abril de 2019 a las 12.00 horas en la sede de la Fundació General de la Universitat de València, Calle Amadeo de Saboya núm. 4 (7ª planta) de Valencia.

Las actas de las sesiones se publicarán en la *Plataforma de Contratación del Sector Público* para su conocimiento por parte de las personas interesadas.

No habiéndose formulado ninguna otra intervención de la que se haya pedido constancia expresa en esta Acta, el Sr. Presidente da por finalizada la reunión, a las 14.00 horas del día expresado en el encabezamiento del presente documento, de todo ello, el Sr. Secretario de la Mesa de Contratación doy fe.

Después, el Sr. Presidente levanta la sesión.

EL PRESIDENTE
D. Cristóbal Suria Luengo

EL SECRETARIO
D. Rafael Cebriá Moscardó

El presente documento coincide con el original suscrito por Presidente y Secretario de la Mesa de Contratación

ANEXO I. RESUMEN DE VALORACIONES

1. GIL BARCELÓ (LOTE 2 Y 4):

1º. Criterios cuantificables mediante juicio de valor: Programa de trabajo (hasta 35 puntos):

se valorará la coherencia del programa de trabajo, en cuanto a tiempo, recursos, completitud y nivel de detalle que asegure la viabilidad de la prestación.

Criterio Programa de trabajo (Hasta 15 puntos)	Descripción de la metodología a emplear en la gestión y el asesoramiento laboral de la FGUV y de Gestió de Projectes, plan de trabajo, respuesta ante consultas planteadas, comunicación con las entidades objeto de gestión y asesoramiento y argumentación en la contestación. Se valorarán con mayor puntuación aquellas propuestas que claramente determinen el procedimiento de trabajo propuesto, dándole preponderancia a las que contengan un método ágil, que se traduzca en una menor carga de trabajo para la entidad contratante, disponiendo, asimismo, de mecanismos de comunicación fluidos y eficaces.
Valoración	LOTE 2: La empresa ha presentado una memoria escueta, en la que se expone el plan de trabajo a desarrollar de forma genérica. No queda detallada claramente la metodología del trabajo a realizar, la comunicación con las entidades ni la descripción del equipo humano ni materiales a disposición de las entidades.
	LOTE 4: La empresa ha presentado una memoria escueta, en la que se expone el plan de trabajo a desarrollar de forma genérica. No queda detallada claramente la metodología del trabajo a realizar, la comunicación con las entidades ni la descripción del equipo humano ni materiales a disposición de las entidades.
Puntuación Programa de trabajo	LOTE 2: 7,5 puntos
	LOTE 4: 7,5 puntos

Criterio Alcance de los servicios	Descripción del alcance de los servicios a prestar , que determinen, por un lado, el grado de conocimiento de las entidades objeto de asesoramiento, y, por otro lado, la gestión y el asesoramiento integral que se ofrece. Se valorarán con mayor puntuación aquellas propuestas que ofrezcan una gestión y asesoramiento integral y una adecuada
--	--

(Hasta 20 puntos)	implantación y planificación, de acuerdo con la política más ventajosa dentro de la legalidad y según la actividad específica de cada entidad.
Valoración	LOTE 2: La empresa describe el alcance de la mayoría de los servicios profesionales y se valora positivamente el grado de conocimiento de la FGUV, cuando la empresa declara que participó en la negociación del convenio colectivo de la FGUV.
	LOTE 4: La empresa describe el alcance de la mayoría de los servicios profesionales y se valora positivamente el grado de conocimiento de la entidad.
Puntuación Alcance de los servicios	LOTE 2: 18 puntos
	LOTE 4: 18 puntos

2º Criterios cuantificables mediante la aplicación de fórmulas:

Experiencia del Responsable del servicio (hasta 20 puntos)	Entendiendo que la experiencia puede aportar mayor calidad al servicio objeto del contrato, se valorará la experiencia del Responsable que se adscriba a la prestación del servicio que esté por encima del mínimo exigido en el punto 5.2 del Pliego de Prescripciones Técnicas, otorgándose 20 puntos a la propuesta que acredite mayor experiencia de su Responsable y al resto de forma proporcional.
Valoración	LOTE 2: La empresa declara 25 años de experiencia del Responsable pero no aporta los documentos acreditativos de conformidad con lo establecido en el Cuadro de Características y en el PPT. No aporta vida laboral del Responsable.
	LOTE 4: La empresa declara 25 años de experiencia del Responsable pero no aporta la vida laboral del Responsable de conformidad con lo establecido en el Cuadro de Características y en el PPT.
Puntuación Experiencia	LOTE 2: 0 puntos
	LOTE 4: 0 puntos

RESUMEN PUNTOS LOTE 2- GIL BARCELÓ	
Programa de trabajo:	7,5
Alcance de servicios:	18
Experiencia:	0
TOTAL LOTE 2	25,50 PUNTOS

RESUMEN PUNTOS LOTE 4- GIL BARCELÓ	
Programa de trabajo:	7,5
Alcance de servicios:	18
Experiencia:	0
TOTAL LOTE 4	25,50 PUNTOS

2. RUSELL BEDFORD (LOTE 1 Y 3)

1º. Criterios cuantificables mediante juicio de valor: Programa de trabajo (hasta 35 puntos): se valorará la coherencia del programa de trabajo, en cuanto a tiempo, recursos, completitud y nivel de detalle que asegure la viabilidad de la prestación.

Criterio: Programa de trabajo (Hasta 15 puntos)	Descripción de la metodología a emplear en la gestión y el asesoramiento fiscal, contable y tributario de la FGUV y de Gestió de Projectes, plan de trabajo, respuesta ante consultas planteadas, comunicación con las entidades objeto de gestión y asesoramiento y argumentación en la contestación. Se valorarán con mayor puntuación aquellas propuestas que claramente determinen el procedimiento de trabajo propuesto, dándole preponderancia a las que contengan un método ágil, que se traduzca en una menor carga de trabajo para la entidad contratante, disponiendo, asimismo, de mecanismos de comunicación fluidos y eficaces.
Valoración	<p>LOTE 1: La empresa ha presentado una memoria completa, en la que se expone de forma clara el plan de trabajo a desarrollar. Se expone de forma clara la metodología del trabajo a realizar, la comunicación con las entidades, la descripción del equipo humano y los medios materiales a disposición de las entidades. Únicamente no se incluye la descripción de los medios técnicos disponibles.</p> <p>LOTE 3: La empresa ha presentado una memoria completa, en la que se expone de forma clara el plan de trabajo a desarrollar. Se expone de forma clara la metodología del trabajo a realizar, la comunicación con las entidades, la descripción del equipo humano y los medios materiales a disposición de las entidades. Únicamente no se incluye la descripción de los medios técnicos disponibles.</p>
Puntuación	LOTE 1: 14 puntos

Programa de trabajo	LOTE 3: 14 puntos
----------------------------	--------------------------

Criterio: Alcance de servicios (Hasta 20 puntos)	Descripción del alcance de los servicios a prestar , que determinen, por un lado, el grado de conocimiento de las entidades objeto de asesoramiento, y, por otro lado, la gestión y el asesoramiento integral que se ofrece. Se valorarán con mayor puntuación aquellas propuestas que ofrezcan una gestión y asesoramiento integral y una adecuada implantación y planificación, de acuerdo con la política más ventajosa dentro de la legalidad y según la actividad específica de cada entidad.
Valoración	LOTE 1: La empresa describe el alcance de todos de los servicios profesionales y se valora positivamente el alto grado de conocimiento de la FGUV que declara la empresa.
	LOTE 3: La empresa describe el alcance de todos de los servicios profesionales y se valora positivamente el alto grado de conocimiento de la FGUV que declara la empresa.
Puntuación Alcance de servicios	LOTE 1: 20 puntos
	LOTE 3: 20 puntos

2º Criterios cuantificables mediante la aplicación de fórmulas:

Experiencia del Responsable del servicio (hasta 20 puntos)	Entendiendo que la experiencia puede aportar mayor calidad al servicio objeto del contrato, se valorará la experiencia del Responsable que se adscriba a la prestación del servicio que esté por encima del mínimo exigido en el punto 5.2 del Pliego de Prescripciones Técnicas, otorgándose 20 puntos a la propuesta que acredite mayor experiencia de su Responsable y al resto de forma proporcional.
Valoración	LOTE 1: 20 años de experiencia del Responsable, de conformidad con lo establecido en el Cuadro de Características y en el PPT.
	LOTE 3: 20 años de experiencia del Responsable, de conformidad con lo establecido en el Cuadro de Características y en el PPT.
Puntuación Experiencia	LOTE 1: 18,1818 puntos
	LOTE 3: 20 puntos

RESUMEN PUNTOS LOTE 1- RUSELL BEDFORD	
Programa de trabajo:	14
Alcance de servicios:	20
Experiencia:	18,1818

TOTAL LOTE 1	52,1818 PUNTOS
--------------	----------------

RESUMEN PUNTOS LOTE 3- RUSELL BEDFORD	
Programa de trabajo:	14
Alcance de servicios:	20
Experiencia:	20
TOTAL LOTE 3	54 PUNTOS

3. ESTUDIO JURÍDICO 4 (LOTE 2 Y 4):

1º. Criterios cuantificables mediante juicio de valor: Programa de trabajo (hasta 35 puntos):

se valorará la coherencia del programa de trabajo, en cuanto a tiempo, recursos, completitud y nivel de detalle que asegure la viabilidad de la prestación.

Criterio	Descripción de la metodología a emplear en la gestión y el asesoramiento laboral de la FGUV y de Gestió de Projectes, plan de trabajo, respuesta ante consultas planteadas, comunicación con las entidades objeto de gestión y asesoramiento y argumentación en la contestación. Se valorarán con mayor puntuación aquellas propuestas que claramente determinen el procedimiento de trabajo propuesto, dándole preponderancia a las que contengan un método ágil, que se traduzca en una menor carga de trabajo para la entidad contratante, disponiendo, asimismo, de mecanismos de comunicación fluidos y eficaces.
Programa de trabajo (Hasta 15 puntos)	
Valoración	<p>LOTE 2:</p> <p>La empresa ha presentado una memoria completa y clara, en la que se desarrolla el plan de trabajo, especificando los aspectos principales incluidos en el pliego.</p> <p>Se detalla claramente la metodología del trabajo a realizar y se especifican los medios técnicos y materiales que se destinarán a la ejecución del contrato, como un portal web y un portal para empleados, así como un programa informático que genera el pago de las nóminas.</p> <p>Con respecto a los recursos humanos se ha considerado que la empresa cuenta con un equipo completo a través del organigrama que aporta. Los Medios Humanos que ofrece son un equipo de 4 personas: 1 responsable, 1 asesor, 2 asesores más con identificación de su experiencia y competencia profesional.</p> <p>La empresa ofrece plena disposición para reuniones con las entidades en cualquier momento.</p> <p>Se realiza una amplia descripción de los protocolos que disponen en diversas materias, tales como ISO 9001 de Calidad, Protocolos de Prevención de Capitales y Protección de Datos.</p>

	<p>LOTE 4:</p> <p>La empresa ha presentado una memoria completa y clara, en la que se desarrolla el plan de trabajo, especificando los aspectos principales incluidos en el pliego.</p> <p>Se detalla claramente la metodología del trabajo a realizar y se especifican los medios técnicos y materiales que se destinarán a la ejecución del contrato, como un portal web y un portal para empleados, así como un programa informático que genera el pago de las nóminas.</p> <p>Con respecto a los recursos humanos se ha considerado que la empresa cuenta con un equipo completo a través del organigrama que aporta. Los Medios Humanos que ofrece son un equipo de 4 personas: 1 responsable, 1 asesor, 2 asesores más con identificación de su experiencia y competencia profesional.</p> <p>La empresa ofrece plena disposición para reuniones con las entidades en cualquier momento.</p> <p>De la exposición se desprende la importancia para la empresa de los parámetros de calidad, valorándose positivamente.</p>
Puntuación	LOTE 2: 13 puntos
Programa de trabajo	LOTE 4: 13 puntos

<p>Criterio</p> <p>Alcance de los servicios</p> <p>(Hasta 20 puntos)</p>	<p>Descripción del alcance de los servicios a prestar, que determinen, por un lado, el grado de conocimiento de las entidades objeto de asesoramiento, y, por otro lado, la gestión y el asesoramiento integral que se ofrece. Se valorarán con mayor puntuación aquellas propuestas que ofrezcan una gestión y asesoramiento integral y una adecuada implantación y planificación, de acuerdo con la política más ventajosa dentro de la legalidad y según la actividad específica de cada entidad.</p>
Valoración	<p>LOTE 2:</p> <p>La empresa describe el alcance de la mayoría de los servicios profesionales y se valora positivamente la larga experiencia de asesoramiento a entidades similares a la FGUV.</p> <p>LOTE 4:</p> <p>La empresa describe el alcance de la mayoría de los servicios profesionales y se valora positivamente la larga experiencia de asesoramiento a entidades del sector público.</p>
Puntuación	LOTE 2: 15,5 puntos
Alcance de los servicios	LOTE 4: 15,5 puntos

2º Criterios cuantificables mediante la aplicación de fórmulas:

Experiencia del Responsable del servicio (hasta 20 puntos)	Entendiendo que la experiencia puede aportar mayor calidad al servicio objeto del contrato, se valorará la experiencia del Responsable que se adscriba a la prestación del servicio que esté por encima del mínimo exigido en el punto 5.2 del Pliego de Prescripciones Técnicas, otorgándose 20 puntos a la propuesta que acredite mayor experiencia de su Responsable y al resto de forma proporcional.
Valoración	LOTE 2: 29 años de experiencia del Responsable, de conformidad con lo establecido en el Cuadro de Características y en el PPT. LOTE 4: 29 años de experiencia del Responsable, de conformidad con lo establecido en el Cuadro de Características y en el PPT.
Puntuación Experiencia	LOTE 2: 20 puntos LOTE 4: 20 puntos

RESUMEN PUNTOS LOTE 2- ESTUDIO JURÍDICO	
Programa de trabajo:	13
Alcance de servicios:	15,5
Experiencia:	20
TOTAL LOTE 2	48,50 PUNTOS

RESUMEN PUNTOS LOTE 4- ESTUDIO JURÍDICO	
Programa de trabajo:	13
Alcance de servicios:	15,5
Experiencia:	20
TOTAL LOTE 4	48,50 PUNTOS

4. GESEM AUDITORES Y CONSULTORES, S.L.P (LOTE 1,3, 2 Y 4):

1º. Criterios cuantificables mediante juicio de valor: Programa de trabajo (hasta 35 puntos): se valorará la coherencia del programa de trabajo, en cuanto a tiempo, recursos, completitud y nivel de detalle que asegure la viabilidad de la prestación.

LOTES 1 Y 3

<p>Criterio: Programa de trabajo (Hasta 15 puntos)</p>	<p>Descripción de la metodología a emplear en la gestión y el asesoramiento fiscal, contable y tributario de la FGUV y de Gestió de Projectes, plan de trabajo, respuesta ante consultas planteadas, comunicación con las entidades objeto de gestión y asesoramiento y argumentación en la contestación. Se valorarán con mayor puntuación aquellas propuestas que claramente determinen el procedimiento de trabajo propuesto, dándole preponderancia a las que contengan un método ágil, que se traduzca en una menor carga de trabajo para la entidad contratante, disponiendo, asimismo, de mecanismos de comunicación fluidos y eficaces.</p>
<p>Valoración</p>	<p>LOTE 1: La empresa ha presentado una memoria completa, en la que se expone de forma clara el plan de trabajo a desarrollar. Se expone de forma clara la metodología del trabajo a realizar, se incluye un cronograma del trabajo anual, el procedimiento de comunicación con las entidades y la plena disposición para reunirse con las entidades, la descripción del equipo humano, así como los medios materiales y técnicos (programa SAGE) a disposición de las entidades. En el equipo se incluye 1 Responsable, 1 Asesor y añaden 3 asesores más.</p> <p>LOTE 3: La empresa ha presentado una memoria completa, en la que se expone de forma clara el plan de trabajo a desarrollar. Se expone de forma clara la metodología del trabajo a realizar, se incluye un cronograma del trabajo anual, el procedimiento de comunicación con las entidades y la plena disposición para reunirse con las entidades, la descripción del equipo humano, así como los medios materiales y técnicos (programa SAGE) a disposición de las entidades. En el equipo se incluye 1 Responsable, 1 Asesor y añaden 3 asesores más</p>
<p>Puntuación Programa de trabajo</p>	<p>LOTE 1: 15 puntos LOTE 3: 15 puntos</p>

<p>Criterio: Alcance de servicios (Hasta 20 puntos)</p>	<p>Descripción del alcance de los servicios a prestar, que determinen, por un lado, el grado de conocimiento de las entidades objeto de asesoramiento, y, por otro lado, la gestión y el asesoramiento integral que se ofrece. Se valorarán con mayor puntuación aquellas propuestas que ofrezcan una gestión y asesoramiento integral y una adecuada implantación y planificación, de acuerdo con la política más ventajosa dentro de la legalidad y según la actividad específica de cada entidad.</p>
<p>Valoración</p>	<p>LOTE 1: La empresa describe el alcance de todos de los servicios profesionales y se valora positivamente el grado de conocimiento de clientes que pertenecen al sector público y fundaciones universitarias.</p> <p>LOTE 3:</p>

	La empresa describe el alcance de todos de los servicios y se valora positivamente el grado de conocimiento de entidades similares a GESTIO DE PROJECTES
Puntuación	LOTE 1: 19,5 puntos
Alcance de servicios	LOTE 3: 18,5 puntos

2º Criterios cuantificables mediante la aplicación de fórmulas:

Experiencia del Responsable del servicio (hasta 20 puntos)	Entendiendo que la experiencia puede aportar mayor calidad al servicio objeto del contrato, se valorará la experiencia del Responsable que se adscriba a la prestación del servicio que esté por encima del mínimo exigido en el punto 5.2 del Pliego de Prescripciones Técnicas, otorgándose 20 puntos a la propuesta que acredite mayor experiencia de su Responsable y al resto de forma proporcional.
Valoración	LOTE 1: más de 15 años de experiencia del Responsable, de conformidad con lo establecido en el Cuadro de Características y en el PPT. LOTE 3: más de 15 años de experiencia del Responsable, tal y como se especifica en el PPT.
Puntuación Experiencia	LOTE 1: 13,6363 puntos LOTE 3: 10,3448 puntos

RESUMEN PUNTOS LOTE 1- GESEM AUDITORES Y CONSULTORES, S.L.P	
Programa de trabajo:	15
Alcance de servicios:	19,5
Experiencia:	13,6363
TOTAL LOTE 1	48,1363 PUNTOS

RESUMEN PUNTOS LOTE 3- GESEM AUDITORES Y CONSULTORES, S.L.P	
Programa de trabajo:	15
Alcance de servicios:	18,5
Experiencia:	10,3448
TOTAL LOTE 3	43,8448 PUNTOS

LOTES 2, 4

1º. Criterios cuantificables mediante juicio de valor: Programa de trabajo (hasta 35 puntos):
 se valorará la coherencia del programa de trabajo, en cuanto a tiempo, recursos, completitud y nivel de detalle que asegure la viabilidad de la prestación.

<p>Criterio</p> <p>Programa de trabajo</p> <p>(Hasta 15 puntos)</p>	<p>Descripción de la metodología a emplear en la gestión y el asesoramiento laboral de la FGUV y de Gestió de Projectes, plan de trabajo, respuesta ante consultas planteadas, comunicación con las entidades objeto de gestión y asesoramiento y argumentación en la contestación. Se valorarán con mayor puntuación aquellas propuestas que claramente determinen el procedimiento de trabajo propuesto, dándole preponderancia a las que contengan un método ágil, que se traduzca en una menor carga de trabajo para la entidad contratante, disponiendo, asimismo, de mecanismos de comunicación fluidos y eficaces.</p>
<p>Valoración</p>	<p>LOTE 2: La empresa ha presentado una memoria completa, en la que se expone de forma clara el plan de trabajo a desarrollar. Se expone de forma clara la metodología del trabajo a realizar, se incluye un cronograma del trabajo anual, el procedimiento de comunicación con las entidades y la plena disposición para reunirse con las entidades, la descripción del equipo humano, así como los medios materiales y técnicos a disposición de las entidades. En el equipo se incluye 1 Responsable, 1 Asesor y añaden 3 asesores más</p> <p>LOTE 4: La empresa ha presentado una memoria completa, en la que se expone de forma clara el plan de trabajo a desarrollar. Se expone de forma clara la metodología del trabajo a realizar, se incluye un cronograma del trabajo anual, el procedimiento de comunicación con las entidades y la plena disposición para reunirse con las entidades, la descripción del equipo humano, así como los medios materiales y técnicos a disposición de las entidades. En el equipo se incluye 1 Responsable, 1 Asesor y añaden 3 asesores más</p>
<p>Puntuación</p> <p>Programa de trabajo</p>	<p>LOTE 2: 13 puntos</p> <p>LOTE 4: 13 puntos</p>

<p>Criterio</p> <p>Alcance de los servicios</p> <p>(Hasta 20 puntos)</p>	<p>Descripción del alcance de los servicios a prestar, que determinen, por un lado, el grado de conocimiento de las entidades objeto de asesoramiento, y, por otro lado, la gestión y el asesoramiento integral que se ofrece. Se valorarán con mayor puntuación aquellas propuestas que ofrezcan una gestión y asesoramiento integral y una adecuada implantación y planificación, de acuerdo con la política más ventajosa dentro de la</p>
---	--

	legalidad y según la actividad específica de cada entidad.
Valoración	LOTE 2: La empresa describe el alcance de todos los servicios profesionales y se valora positivamente por el grado de conocimiento en el sector fundacional al declarar experiencia previa con clientes del sector fundacional universitario.
	LOTE 4: La empresa describe el alcance de todos los servicios profesionales y se valora positivamente por el grado de conocimiento y experiencia previa con clientes del sector público y privado.
Puntuación	LOTE 2: 19 puntos
Alcance de los servicios	LOTE 4: 19 puntos

2º Criterios cuantificables mediante la aplicación de fórmulas:

Experiencia del Responsable del servicio (hasta 20 puntos)	Entendiendo que la experiencia puede aportar mayor calidad al servicio objeto del contrato, se valorará la experiencia del Responsable que se adscriba a la prestación del servicio que esté por encima del mínimo exigido en el punto 5.2 del Pliego de Prescripciones Técnicas, otorgándose 20 puntos a la propuesta que acredite mayor experiencia de su Responsable y al resto de forma proporcional.
Valoración	LOTE 2: 15 años de experiencia del Responsable, de conformidad con lo establecido en el Cuadro de Características y en el PPT.
	LOTE 4: 15 años de experiencia del Responsable, de conformidad con lo establecido en el Cuadro de Características y en el PPT.
Puntuación Experiencia	LOTE 2: 10,3448 puntos
	LOTE 4: 10,3448 puntos

RESUMEN PUNTOS LOTE 2- GESEM AUDITORES Y CONSULTORES, S.L.P	
Programa de trabajo:	13
Alcance de servicios:	19
Experiencia:	10,3448
TOTAL LOTE 2	42,3448 PUNTOS

RESUMEN PUNTOS LOTE 4- GESEM AUDITORES Y CONSULTORES, S.L.P	
Programa de trabajo:	13
Alcance de servicios:	19
Experiencia:	10,3448
TOTAL LOTE 4	42,3448 PUNTOS

5. AUREN CONSULTORES VLC, S.L. (LOTE 1)

1º. Criterios cuantificables mediante juicio de valor: Programa de trabajo (hasta 35 puntos): se valorará la coherencia del programa de trabajo, en cuanto a tiempo, recursos, completitud y nivel de detalle que asegure la viabilidad de la prestación.

Criterio: Programa de trabajo (Hasta 15 puntos)	Descripción de la metodología a emplear en la gestión y el asesoramiento fiscal, contable y tributario de la FGUV y de Gestió de Projectes, plan de trabajo, respuesta ante consultas planteadas, comunicación con las entidades objeto de gestión y asesoramiento y argumentación en la contestación. Se valorarán con mayor puntuación aquellas propuestas que claramente determinen el procedimiento de trabajo propuesto, dándole preponderancia a las que contengan un método ágil, que se traduzca en una menor carga de trabajo para la entidad contratante, disponiendo, asimismo, de mecanismos de comunicación fluidos y eficaces.
Valoración	LOTE 1: La empresa ha presentado una memoria completa, en la que se expone de forma clara el plan de trabajo a desarrollar. Ofrece realizar reuniones con la entidad para la planificación del cierre contable y fiscal. Se expone de forma clara la metodología del trabajo a realizar. No se aporta descripción de los medios humanos. Se hace referencia al Registro Mercantil que no resulta de aplicación a la entidad.
Puntuación Programa de trabajo	LOTE 1: 13 puntos

Criterio: Alcance de servicios (Hasta 20 puntos)	Descripción del alcance de los servicios a prestar , que determinen, por un lado, el grado de conocimiento de las entidades objeto de asesoramiento, y, por otro lado, la gestión y el asesoramiento integral que se ofrece. Se valorarán con mayor puntuación aquellas propuestas que ofrezcan una gestión y asesoramiento integral y una adecuada implantación y planificación, de acuerdo con la política más ventajosa dentro de la legalidad y según la actividad específica de cada entidad.
Valoración	LOTE 1: La empresa describe el alcance de todos de los servicios profesionales y se valora con 1 punto más por el grado de conocimiento en el sector fundacional.
Puntuación Alcance de servicios	LOTE 1: 18,5 puntos

2º Criterios cuantificables mediante la aplicación de fórmulas:

Experiencia del Responsable del servicio (hasta 20 puntos)	Entendiendo que la experiencia puede aportar mayor calidad al servicio objeto del contrato, se valorará la experiencia del Responsable que se adscriba a la prestación del servicio que esté por encima del mínimo exigido en el punto 5.2 del Pliego de Prescripciones Técnicas, otorgándose 20 puntos a la propuesta que acredite mayor experiencia de su Responsable y al resto de forma proporcional.
Valoración	LOTE 1: 22 años de experiencia del Responsable, de conformidad con lo establecido en el Cuadro de Características y en el PPT.
Puntuación Experiencia	LOTE 1: 20 puntos

RESUMEN PUNTOS LOTE 1- AUREN CONSULTORES	
Programa de trabajo:	13
Alcance de servicios:	18,5
Experiencia:	20
TOTAL LOTE 1	51,50 PUNTOS

6. AUGUSTA ASESORES Y CONSULTING, S.L. (LOTE 2 Y 4):

1º. Criterios cuantificables mediante juicio de valor: Programa de trabajo (hasta 35 puntos): se valorará la coherencia del programa de trabajo, en cuanto a tiempo, recursos, completitud y nivel de detalle que asegure la viabilidad de la prestación.

Criterio Programa de trabajo (Hasta 15 puntos)	Descripción de la metodología a emplear en la gestión y el asesoramiento laboral de la FGUV y de Gestió de Projectes, plan de trabajo, respuesta ante consultas planteadas, comunicación con las entidades objeto de gestión y asesoramiento y argumentación en la contestación. Se valorarán con mayor puntuación aquellas propuestas que claramente determinen el procedimiento de trabajo propuesto, dándole preponderancia a las que contengan un método ágil, que se traduzca en una menor carga de trabajo para la entidad contratante, disponiendo, asimismo, de mecanismos de comunicación fluidos y eficaces.
	LOTE 2: Se presenta una breve descripción de la metodología a emplear. No se detallan los mecanismos de comunicación eficaces, ni la descripción del equipo humano a

Valoración	disposición de las entidades. Es de destacar la asistencia presencial a las entidades en todo momento.
	LOTE 4: Se presenta una breve descripción de la metodología a emplear. No se detallan los mecanismos de comunicación eficaces, ni la descripción del equipo humano a disposición de las entidades. Es de de destacar la asistencia presencial a las entidades en todo momento.
Puntuación	LOTE 2: 5 puntos
Programa de trabajo	LOTE 4: 5 puntos

Criterio Alcance de los servicios (Hasta 20 puntos)	Descripción del alcance de los servicios a prestar , que determinen, por un lado, el grado de conocimiento de las entidades objeto de asesoramiento, y, por otro lado, la gestión y el asesoramiento integral que se ofrece. Se valorarán con mayor puntuación aquellas propuestas que ofrezcan una gestión y asesoramiento integral y una adecuada implantación y planificación, de acuerdo con la política más ventajosa dentro de la legalidad y según la actividad específica de cada entidad.
Valoración	LOTE 2: La empresa describe el alcance de la mayoría de los servicios profesionales LOTE 4: La empresa describe el alcance de la mayoría de los servicios profesionales
Puntuación	LOTE 2: 14 puntos
Alcance de los servicios	LOTE 4: 14 puntos

2º Criterios cuantificables mediante la aplicación de fórmulas:

Experiencia del Responsable del servicio (hasta 20 puntos)	Entendiendo que la experiencia puede aportar mayor calidad al servicio objeto del contrato, se valorará la experiencia del Responsable que se adscriba a la prestación del servicio que esté por encima del mínimo exigido en el punto 5.2 del Pliego de Prescripciones Técnicas, otorgándose 20 puntos a la propuesta que acredite mayor experiencia de su Responsable y al resto de forma proporcional.
Valoración	LOTE 2: No se ha podido valorar la experiencia del Responsable porque no se aportan los curriculums ni la vida laboral del equipo de la empresa conforme establece el Cuadro de Características y el <i>PPT</i> .
	LOTE 4: No se ha podido valorar la experiencia del Responsable porque no se aportan los curriculums ni la vida laboral del equipo de la empresa conforme establece el Cuadro de Características y el <i>PPT</i> .

Puntuación	LOTE 2: 0 puntos
Experiencia	LOTE 4: 0 puntos

RESUMEN PUNTOS LOTE 2- AUGUSTA ASESORES Y CONSULTING, S.L	
Programa de trabajo:	5
Alcance de servicios:	14
Experiencia:	0
TOTAL LOTE 2	19 PUNTOS

RESUMEN PUNTOS LOTE 4- AUGUSTA ASESORES Y CONSULTING, S.L	
Programa de trabajo:	5
Alcance de servicios:	14
Experiencia:	0
TOTAL LOTE 4	19 PUNTOS

7.-ANDERSEN TAX&LEGAL IBERIA, S.L.P (LOTE 1 y 3):

1º. Criterios cuantificables mediante juicio de valor: Programa de trabajo (hasta 35 puntos): se valorará la coherencia del programa de trabajo, en cuanto a tiempo, recursos, completitud y nivel de detalle que asegure la viabilidad de la prestación.

Criterio:	Descripción de la metodología a emplear en la gestión y el asesoramiento fiscal, contable y tributario de la FGUV y de Gestió de Projectes, plan de trabajo, respuesta ante consultas planteadas, comunicación con las entidades objeto de gestión y asesoramiento y argumentación en la contestación. Se valorarán con mayor puntuación aquellas propuestas que claramente determinen el procedimiento de trabajo propuesto, dándole preponderancia a las que contengan un método ágil, que se traduzca en una menor carga de trabajo para la entidad contratante, disponiendo, asimismo, de mecanismos de comunicación fluidos y eficaces.
Programa de trabajo (Hasta 15 puntos)	
Valoración	LOTE 1: La empresa ha presentado una memoria completa, en la que se expone de forma clara el plan de trabajo a desarrollar. Se expone de forma clara la metodología del trabajo a realizar, con una descripción completa de los procedimientos internos de trabajo, así como una amplia descripción de los servicios a realizar.

	<p>Se describe un método ágil y mecanismos de comunicación fluida con las entidades a través de videoconferencia si procede.</p> <p>No se incluye un organigrama pero se describe el equipo humano: 1 Responsable, 1 Asesor y 3 asesores más a disposición de las entidades.</p> <p>Se describen los medios materiales y técnicos a disposición de las entidades tales como una extranet que contiene una base de datos de custodia de facturas.</p> <p>Destaca la plena disposición para reuniones presenciales 365 días al año.</p>
	<p>LOTE 3:</p> <p>La empresa ha presentado una memoria completa, en la que se expone de forma clara el plan de trabajo a desarrollar.</p> <p>Se expone de forma clara la metodología del trabajo a realizar, con una descripción completa de los procedimientos internos de trabajo, así como una amplia descripción de los servicios a realizar.</p> <p>Se describe un método ágil y mecanismos de comunicación fluida con las entidades a través de videoconferencia si procede.</p> <p>No se incluye un organigrama pero se describe el equipo humano: 1 Responsable, 1 Asesor y 3 asesores más a disposición de las entidades.</p> <p>Se describen los medios materiales y técnicos a disposición de las entidades tales como una extranet que contiene una base de datos de custodia de facturas.</p> <p>Destaca la plena disposición para reuniones presenciales 365 días al año.</p>
Puntuación	LOTE 1: 15 puntos
Programa de trabajo	LOTE 3: 15 puntos

Criterio: Alcance de servicios (Hasta 20 puntos)	<p>Descripción del alcance de los servicios a prestar, que determinen, por un lado, el grado de conocimiento de las entidades objeto de asesoramiento, y, por otro lado, la gestión y el asesoramiento integral que se ofrece. Se valorarán con mayor puntuación aquellas propuestas que ofrezcan una gestión y asesoramiento integral y una adecuada implantación y planificación, de acuerdo con la política más ventajosa dentro de la legalidad y según la actividad específica de cada entidad.</p>
Valoración	<p>LOTE 1:</p> <p>La empresa describe el alcance de todos de los servicios y se valora positivamente el grado de conocimiento de clientes que pertenecen al sector público.</p>
	<p>LOTE 3:</p> <p>La empresa describe el alcance de todos de los servicios profesionales y se valora positivamente el grado de conocimiento de entidades similares a GESTIO DE PROJECTES.</p>
Puntuación	LOTE 1: 19 puntos
Alcance de servicios	LOTE 3: 19 puntos

2º Criterios cuantificables mediante la aplicación de fórmulas:

Experiencia del Responsable del servicio (hasta 20 puntos)	Entendiendo que la experiencia puede aportar mayor calidad al servicio objeto del contrato, se valorará la experiencia del Responsable que se adscriba a la prestación del servicio que esté por encima del mínimo exigido en el punto 5.2 del Pliego de Prescripciones Técnicas, otorgándose 20 puntos a la propuesta que acredite mayor experiencia de su Responsable y al resto de forma proporcional.
Valoración	LOTE 1: 20 años de experiencia del Responsable, de conformidad con lo establecido en el Cuadro de Características y en el PPT. LOTE 3: 20 años de experiencia del Responsable, de conformidad con lo establecido en el Cuadro de Características y en el PPT.
Puntuación Experiencia	LOTE 1: 18,1818 puntos LOTE 3: 20 puntos

RESUMEN PUNTOS LOTE 1- ANDERSEN TAX&LEGAL IBERIA, S.L.P	
Programa de trabajo:	15
Alcance de servicios:	19
Experiencia:	18,1818
TOTAL LOTE 1	52,1818 PUNTOS

RESUMEN PUNTOS LOTE 3- ANDERSEN TAX&LEGAL IBERIA, S.L.P	
Programa de trabajo:	15
Alcance de servicios:	19
Experiencia:	20
TOTAL LOTE 3	54 PUNTOS

8.-MIÑANA BELTRÁN ECONOMISTAS Y ABOGADOS (LOTE 1 y 3):

1º. Criterios cuantificables mediante juicio de valor: Programa de trabajo (hasta 35 puntos):
 se valorará la coherencia del programa de trabajo, en cuanto a tiempo, recursos, completitud y nivel de detalle que asegure la viabilidad de la prestación.

<p>Criterio:</p> <p>Programa de trabajo</p> <p>(Hasta 15 puntos)</p>	<p>Descripción de la metodología a emplear en la gestión y el asesoramiento fiscal, contable y tributario de la FGUV y de Gestió de Projectes, plan de trabajo, respuesta ante consultas planteadas, comunicación con las entidades objeto de gestión y asesoramiento y argumentación en la contestación. Se valorarán con mayor puntuación aquellas propuestas que claramente determinen el procedimiento de trabajo propuesto, dándole preponderancia a las que contengan un método ágil, que se traduzca en una menor carga de trabajo para la entidad contratante, disponiendo, asimismo, de mecanismos de comunicación fluidos y eficaces.</p>
<p>Valoración</p>	<p>LOTE 1:</p> <p>La empresa ha presentado una memoria completa, en la que se expone de forma clara el plan de trabajo a desarrollar y los procedimientos internos de trabajo.</p> <p>Se expone de forma clara la metodología del trabajo a realizar, así como los mecanismos de comunicación fluida con las entidades.</p> <p>Se describe el equipo humano: 1 Responsable, 1 Asesor y 4 asesores más a disposición de las entidades con más de 4 años de experiencia, éstos últimos.</p> <p>Se describen los medios materiales y técnicos a disposición de las entidades tales.</p> <p>Se ofrece formación al personal de la entidad durante las primeras semanas y acceso a la plataforma de intercambio.</p> <p>LOTE 3:</p> <p>La empresa ha presentado una memoria completa, en la que se expone de forma clara el plan de trabajo a desarrollar y los procedimientos internos de trabajo.</p> <p>Se expone de forma clara la metodología del trabajo a realizar, así como los mecanismos de comunicación fluida con las entidades (plataforma de intercambio)</p> <p>Se describe el equipo humano: 1 Responsable, 1 Asesor y 4 asesores más a disposición de las entidades con más de 4 años de experiencia.</p> <p>Se describen los medios materiales y técnicos a disposición de las entidades. Se ofrece formación al personal de la entidad durante las primeras semanas y acceso a la plataforma de intercambio.</p>
<p>Puntuación</p> <p>Programa de trabajo</p>	<p>LOTE 1: 13 puntos</p> <p>LOTE 3: 13 puntos</p>

Criterio: Alcance de servicios (Hasta 20 puntos)	Descripción del alcance de los servicios a prestar , que determinen, por un lado, el grado de conocimiento de las entidades objeto de asesoramiento, y, por otro lado, la gestión y el asesoramiento integral que se ofrece. Se valorarán con mayor puntuación aquellas propuestas que ofrezcan una gestión y asesoramiento integral y una adecuada implantación y planificación, de acuerdo con la política más ventajosa dentro de la legalidad y según la actividad específica de cada entidad.
Valoración	LOTE 1: La empresa describe el alcance de la mayoría de los servicios profesionales y se valora positivamente el grado de conocimiento sobre las obligaciones aplicables a las fundaciones aunque la empresa no declara tener experiencia en el sector público
	LOTE 3: La empresa describe el alcance de la mayoría de los servicios profesionales y se valora positivamente el grado de conocimiento sobre la entidad
Puntuación Alcance de servicios	LOTE 1: 15 puntos
	LOTE 3: 17 puntos

2º Criterios cuantificables mediante la aplicación de fórmulas:

Experiencia del Responsable del servicio (hasta 20 puntos)	Entendiendo que la experiencia puede aportar mayor calidad al servicio objeto del contrato, se valorará la experiencia del Responsable que se adscriba a la prestación del servicio que esté por encima del mínimo exigido en el punto 5.2 del Pliego de Prescripciones Técnicas, otorgándose 20 puntos a la propuesta que acredite mayor experiencia de su Responsable y al resto de forma proporcional.
Valoración	LOTE 1: 15 años de experiencia del Responsable, de conformidad con lo establecido en el Cuadro de Características y en el PPT.
	LOTE 3: 15 años de experiencia del Responsable, de conformidad con lo establecido en el Cuadro de Características y en el PPT.
Puntuación Experiencia	LOTE 1: 13,6363 puntos
	LOTE 3: 15 puntos

RESUMEN PUNTOS LOTE 1- MIÑANA BELTRÁN ECONOMISTAS Y ABOGADOS, S.L.P	
Programa de trabajo:	13
Alcance de servicios:	15
Experiencia:	13,6363
TOTAL LOTE 1	41,6363 PUNTOS

RESUMEN PUNTOS LOTE 3- MIÑANA BELTRÁN ECONOMISTAS Y ABOGADOS, S.L.P	
Programa de trabajo:	13
Alcance de servicios:	17
Experiencia:	15
TOTAL LOTE 3	45 PUNTOS

RESUMEN DE PUNTUACIÓN

LOTES 2 Y 4:

GIL BARCELÓ

RESUMEN PUNTOS LOTE 2- GIL BARCELÓ	
Programa de trabajo:	7,5
Alcance de servicios:	18
Experiencia:	0
TOTAL LOTE 2	25,50 PUNTOS

RESUMEN PUNTOS LOTE 4- GIL BARCELÓ	
Programa de trabajo:	7,5
Alcance de servicios:	18
Experiencia:	0
TOTAL LOTE 4	25,50 PUNTOS

ESTUDIO JURÍDICO 4

RESUMEN PUNTOS LOTE 2- ESTUDIO JURÍDICO	
Programa de trabajo:	13
Alcance de servicios:	15,5
Experiencia:	20
TOTAL LOTE 2	48,50 PUNTOS

RESUMEN PUNTOS LOTE 4- ESTUDIO JURÍDICO	
Programa de trabajo:	13
Alcance de servicios:	15,5
Experiencia:	20
TOTAL LOTE 4	48,50 PUNTOS

GESEM AUDITORES Y CONSULTORES

RESUMEN PUNTOS LOTE 2- GESEM AUDITORES Y CONSULTORES, S.L.P	
Programa de trabajo:	13
Alcance de servicios:	19
Experiencia:	10,3448
TOTAL LOTE 2	42,3448 PUNTOS

RESUMEN PUNTOS LOTE 4- GESEM AUDITORES Y CONSULTORES, S.L.P	
Programa de trabajo:	13
Alcance de servicios:	19
Experiencia:	10,3448
TOTAL LOTE 4	42,3448 PUNTOS

AUGUSTA ASESORES Y CONSULTING

RESUMEN PUNTOS LOTE 2- AUGUSTA ASESORES Y CONSULTING, S.L	
Programa de trabajo:	5
Alcance de servicios:	14
Experiencia:	0
TOTAL LOTE 2	19 PUNTOS

RESUMEN PUNTOS LOTE 4- AUGUSTA ASESORES Y CONSULTING, S.L	
Programa de trabajo:	5
Alcance de servicios:	14
Experiencia:	0
TOTAL LOTE 4	19 PUNTOS

LOTES 1 Y 3:

RUSELL BEDFORD

RESUMEN PUNTOS LOTE 1- RUSELL BEDFORD	
Programa de trabajo:	14
Alcance de servicios:	20
Experiencia:	18,1818
TOTAL LOTE 1	52,1818 PUNTOS

RESUMEN PUNTOS LOTE 3- RUSELL BEDFORD	
Programa de trabajo:	14
Alcance de servicios:	20
Experiencia:	20
TOTAL LOTE 3	54 PUNTOS

GESEM AUDITORES Y CONSULTORES

RESUMEN PUNTOS LOTE 1- GESEM AUDITORES Y CONSULTORES, S.L.P	
Programa de trabajo:	15
Alcance de servicios:	19,5
Experiencia:	13,6363
TOTAL LOTE 1	48,1363 PUNTOS

RESUMEN PUNTOS LOTE 3- GESEM AUDITORES Y CONSULTORES, S.L.P	
Programa de trabajo:	15
Alcance de servicios:	18,5
Experiencia:	10,3448
TOTAL LOTE 3	43,8448 PUNTOS

AUREN CONSULTORES

RESUMEN PUNTOS LOTE 1- AUREN CONSULTORES	
Programa de trabajo:	13
Alcance de servicios:	18,5
Experiencia:	20
TOTAL LOTE 1	51,50 PUNTOS

ANDERSEN TAX&LEGAL IBERIA, S.L.P

RESUMEN PUNTOS LOTE 1- ANDERSEN TAX&LEGAL IBERIA, S.L.P	
Programa de trabajo:	15
Alcance de servicios:	19
Experiencia:	18,1818
TOTAL LOTE 1	52,1818 PUNTOS

RESUMEN PUNTOS LOTE 3- ANDERSEN TAX&LEGAL IBERIA, S.L.P	
Programa de trabajo:	15
Alcance de servicios:	19
Experiencia:	20
TOTAL LOTE 3	54 PUNTOS

MIÑANA BELTRÁN ECONOMISTAS Y ABOGADOS, S.L.P

RESUMEN PUNTOS LOTE 1- MIÑANA BELTRÁN ECONOMISTAS Y ABOGADOS, S.L.P	
Programa de trabajo:	13
Alcance de servicios:	15
Experiencia:	13,6363
TOTAL LOTE 1	41,6363 PUNTOS

RESUMEN PUNTOS LOTE 3- MIÑANA BELTRÁN ECONOMISTAS Y ABOGADOS, S.L.P	
Programa de trabajo:	13
Alcance de servicios:	17
Experiencia:	15
TOTAL LOTE 3	45 PUNTOS